



Comunidad de Madrid	
Gabinete del Consejero de Transportes e Infraestructuras	
REGISTRO	
Fecha 05 ABR. 2011	
ENTRADA	SALIDA
Nº	Nº 141

Queja 03/SYRE – 00125/2011 EMILIO GONZÁLEZ SÁEZ

En relación a la queja que ha presentado ante el Servicio de Atención al Ciudadano, en el buzón “Hablemos” de la Presidencia de la Comunidad de Madrid, le informo:

El ferrocarril de Móstoles a Navalcarnero se construye mediante un contrato de concesión administrativa de construcción y explotación. De acuerdo a esta modalidad es el concesionario quien tiene que construir la infraestructura y gestionar el tráfico de trenes, de acuerdo a las condiciones exigidas por el pliego. En este tipo de contratos la Administración, en este caso la Comunidad de Madrid, sólo comienza a pagar cuando la obra está concluida y en servicio.

Estos contratos son bastante frecuentes. Por citar ejemplos en Madrid, cabe señalar que los intercambiadores y algunas líneas de Metro y Metro Ligero se hayan construido y se explotan de acuerdo a esta fórmula.

Sin embargo, en este caso y debido a las dificultades económicas actuales, el concesionario que resultó adjudicatario del concurso, ha encontrado serias restricciones para acceder a los préstamos bancarios que necesita, para llevar a buen fin la obra.

Esto no significa que nos vaya a continuar con la construcción. Antes al contrario, el Gobierno de la Comunidad de Madrid y la propia concesionaria han manifestado su voluntad de llevar adelante el proyecto, que por otra parte ya tiene un alto grado de ejecución. En este sentido, le informo que la concesionaria ha presentado un nuevo plan de obra, que ha sido aceptado, y que prevé un plazo hasta septiembre para buscar nueva financiación, y hasta fin de año para reiniciar los trabajos.

El Gobierno de Madrid ha apostado por esta solución precisamente por su voluntad de continuar adelante con esta obra a la mayor brevedad posible, ya que cualquier otro tipo de solución implicaría demoras aún mayores.

Finalmente debo señalar que aunque efectivamente comprendemos su malestar, también consideramos que a la hora de valorar la gestión de un Gobierno debe tomarse en cuenta toda su trayectoria, y en este sentido creemos que el Gobierno de la Comunidad de Madrid se ha caracterizado por su esfuerzo en cumplir los compromisos adquiridos con los ciudadanos, sea en ampliación de Metro, hospitales o cualquier otra rama de su responsabilidad. Confiamos en que este balance, muy positivo en nuestra opinión, sirva ahora como aval de nuestra decidida voluntad de superar las dificultades sobrevenidas, para que el nuevo tren de Navalcarnero esté a su disposición lo antes posible.

Atentamente.

José Miguel Muñoz López

Jefe de Gabinete del Consejero de Transportes e Infraestructuras